

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 226	Fecha : 01/12/2021	Documento : PEDIDO 01239
Concepto :	PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CREE	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	CAMARA DE VIDEO DIGITAL		
1.00	UNIDAD	CAMARA DE VIDEO DIGITAL DE 4 MEGAPIXELES		
1.00	UNIDAD	PROYECTOR		
		TÉRMINO DE REFERENCIA: CUADRANGULAR 2000 LUMENS (SE ADJUNTA ESPECIFICACIONE TECNICAS)		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION

“CONTRATACION DE BIENES – EQUIPO DE CAMARAS Y PROYECTOR”

2.- FINALIDAD PÚBLICA

Adquisición de equipos de cámaras y proyector requerida para la ejecución del Proyecto: “Creación Servicios Del Centro Regional De Recursos Educativos Especializados Para La Educación Básica Regular en la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, Distrito de San Sebastián, Provincia Cusco - Departamento Cusco”, Componente 03 “Adecuadas Capacidades de Investigación e Innovación Pedagógica”

3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos de cámaras y proyector, para realizar trabajos en el componente 03 del proyecto “Creación Servicios Del Centro Regional De Recursos Educativos Especializados Para La Educación Básica Regular en la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, Distrito de San Sebastián, Provincia Cusco - Departamento Cusco”, Componente 03 “Adecuadas Capacidades de Investigación e Innovación Pedagógica”

4.- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1 DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCION	UND. MEDIDA	CANTIDAD
01	CAMARA DIGITAL 14.0 MP	UND	01
02	CAMARA FILMADORA 4K	UND	01
03	PROYECTOR CUDRANGULAR 2000 LUMENS	UND	01

• Cámara digital 14.0 MP

- ✓ Tamaño de la pantalla : 3 pulgadas aprox
- ✓ Velocidad del obturador: 1/4000.
- ✓ Formatos de imagen : JPEG/RAW
- ✓ Sensibilidad ISO : Auto; 100-25600; (51200 max)
- ✓ Tipo : Cámaras Reflex
- ✓ Alto aprox. : 8.81
- ✓ Ancho aprox. : 11.63
- ✓ Profundidad aprox. : 5.87
- ✓ Peso : 351 g (solo el cuerpo)
- ✓ Zoom óptico : 3x
- ✓ Distancia focal : 15-45mm
- ✓ Calidad de grabación : 4K Ultra HD
- ✓ Ranura de memoria : SD/SDHC/SDXC

• Cámara filmadora 4k

- ✓ Tamaño de la pantalla : 3 pulgadas aprox
- ✓ Modelo : aprox XA 15
- ✓ Tipo : Cámaras de video
- ✓ Alto : 10,9 cm
- ✓ Ancho : 8,4 cm
- ✓ Profundidad : 18,2 cm
- ✓ Peso : 0,77 Kg
- ✓ Zoom digital : 400x
- ✓ Zoom óptico : 20X
- ✓ Calidad de grabación : HD
- ✓ Garantía del proveedor : 1 año



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

• **Proyector cuadrangular 2000 lumens**

- ✓ Brillo : 2000 lumenes
- ✓ Resolución : 1280 x 800
- ✓ Contraste 2 500 000 : 1
- ✓ Sistema de proyección tecnología 3lcd de 3 chips
- ✓ Métodos de proyección frontal, posterior, techo
- ✓ Tamaño 30" a 150" (0.65m to 3.41m)
- ✓ Relación de aspecto 16:10, 360°
- ✓ Visualización f-numero 1.58
- ✓ Distancia focal 13.53 mm
- ✓ Relación de zoom 1.0 - 1.35 (zoom digital)
- ✓ Tipo de laser: laser diode
- ✓ Duración de fuente de luz laser 8,400 horas (normal); 20,000 horas (eco)
- ✓ Terminales de entrada hdmi (2) y vga (2)
- ✓ Entrada de audio x 1 (3.5mm)
- ✓ Salida de audio: bluetooth
- ✓ Parlantes 5w
- ✓ Nivel de ruido normal: 29 db / eco: 26 db
- ✓ Voltaje consumo de energía 172w (normal) / 115w (eco)
- ✓ Voltaje de alimentación 100v - 240v ac +/- 10%, 50/60 hz
- ✓ Certificaciones rohs
- ✓ Temperatura de operación 5°c - 35°c

4.2 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

4.2.1 LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén central (Plazoleta Santa Catalina) previa verificación del responsable de almacén central.

De existir alguna observación al momento de la entrega se elaborara un acta de observaciones, el cual se hará de conocimiento inmediato al controlador, dando un plazo de 24 horas para subsanar.

4.2.2 PLAZO

El plazo de entrega de los bienes será a loa 3 días calendarios de notificada la orden de compra.

5.- REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC habilitado y no tener problemas de índole tributaria y se encuentre dentro del rubro del bien a contratar.
- Contar con RNP- bienes.
- El contratista no deberá encontrarse impedido o sancionado ante el OSCE, para el contrato con el bien.

6.- OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACION

6.1 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Los bienes a proveerse deberán ser nuevos acorde a las especificaciones solicitadas. Los bienes a proveerse deberán estar en buen estado de conservación (sin cortes, abolladuras y ralladuras), de no ser así no serán recibidas.

Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumplierse a cabalidad con la subsanación de las observaciones la entidad puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

6.2 CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La conformidad lo realizara el residente y Supervisor de obra, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias. Quienes verificaran la calidad y cantidad del material requerido, adjuntando los siguientes documentos:

- ✓ Informe por el responsable de almacén.
- ✓ Nota de entrada de almacén.

El contratista deberá presentar:

- ✓ Guía de Remisión por el material entregado.
- ✓ Factura del contratista.
- ✓ CCI del contratista.

6.3 FORMA DE PAGO

El pago será único a la entrega de la conformidad de los bienes solicitados.

7.- PENALIDAD

El pago se realizará después de la entrega total de los materiales y dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del bien.

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, se le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en la directiva N°005-2021-GEREDU

$$P = \frac{0.10 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZO EN DIAS}}$$

P: Penalidad diaria

F: factor según los plazos

Para plazos menores o iguales a 30 días F=0.40

La entidad tiene derechos para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación. Hasta por un monto máximo equivalente de 10%.



Mgt. Leon. Flor de Luz Lasteros Enriquez
RESIDENTE DE PROYECTO CREE
CEC. 1741



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES
Econ. Herbert Nina Arcaya
CEC. 483
INSPECTOR DE PROYECTO



Mgt. M. Judith Astete Olarte
ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA
PROYECTO CREE